

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202502571

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARISOL BARRIOS BACA		
Identificación:	32874683		
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	ROSMERY WEHEDEKING PAEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasja el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502088	Fecha de C.D.P.	2025/08/08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202506209	Fecha del R.P.	2025/09/10
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 23.500.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 23.500.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/09/10	2025/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 23.500.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato		\$ 23.500.000
Porcentaje del anticipo	%	\$
Porcentaje del pago anticipado	%	\$
Valor amortizado del anticipo		\$
Valor ejecutado del contrato		\$ 16.600.000
Valor por ejecutar		\$ 6.900.000
Valor por pagar en el presente informe		\$ 6.900.000
No. factura o cuenta de cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligaciones específicas del contratista	Producto
1. Gestionar, asistir y asesorar al brindar apoyo en el seguimiento técnico y la vigilancia al proceso de gestión financiera del Régimen Subsidiado en los Fondos Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.	Apoyo al seguimiento técnico segundo informe de gestión a la Supersalud.
2. Gestionar, asistir y asesorar al asistir técnicamente y realizar seguimiento en la expedición del acto administrativo por medio del cual se garantizan los recursos de continuidad elaborado por los 22 entes territoriales, según matriz de recursos publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.	Se realizó visitas de asistencia técnica - seguimiento deudas con las EPS por concepto de liquidación mensual de afiliados (LMA) por concepto propio. • Municipio de Manatí • Municipio de Usiacuri • Municipio de Candelaria • Municipio de Baranoa • Municipio de Soledad • Municipio de Malambo
3. Gestionar, asistir y asesorar al realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de las secretarías de hacienda de los 22 municipios que	Se realiza seguimiento a matriz ajustada del monto estimado de recursos del Régimen Subsidiado publicado por el ministerio de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

conforman el departamento del Atlántico.	Salud y Protección Social en septiembre 2025.
4. Gestionar, asistir y asesorar al realizar las actividades de control e información sobre el Flujo de recursos del SGSSS de los Municipios – EPS – Red de Prestadores.	Oficios en respuesta a derechos de petición de las EPSs Famisanar, Cajacopi, Salud Total, Ambuq, Sanitas y Sura por el pago de Recursos esfuerzo Propio Departamental. Población Régimen Subsidiado y Movilidad a todos los entes territoriales, certificando que nos encontramos Paz y Salvo.
5. Gestionar, asistir y asesorar mediante su conocimiento profesional el Seguimiento de la Circular 30 de 2013.	Apoyo a la realización de mesas de saneamiento
6. Gestionar, asistir y asesorar a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Validación a los expedientes e información como requisitos mínimos para asistir a las mesa de saneamiento

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	9491777872	15/09/2025	\$413,300
002	9491777994	15/09/2025	\$801,100

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

003	9494123637	11/11/2025	\$801,100
004			
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$2.015,500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de noviembre de 2025


ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ
 C.C. 32.772.787


MARISOL BARRIOS BACA
 C.C. 32.874.683



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ROSMERY WEHEDEKING PAEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **202502571**, en representación del Departamento del Atlántico, e **MARISOL BARRIOS BACA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 10 del mes de septiembre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **MARISOL BARRIOS BACA**, se suscribió el contrato prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaria de Salud del Departamento en las actividades y procesos propios de la secretaria para el cumplimiento De los logros y metas establecidas en el plan de desarrollo del departamento del Atlántico. No. **202502571**. El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

Mediante Un primer pago al 30 de septiembre de 2025 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.800.000) y tres (3) pagos mensuales iguales por un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.900.000).

Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el viernes **05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".



Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE**, comprendido del periodo del **1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE DE 2025**, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARISOL BARRIOS BACA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo del **1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2025.


ROSMERY WEHEDEKING PAEZ
SUPERVISOR
C.C. 32.772.787


MARISOL BARRIOS BACA
CONTRATISTA
C.C. 32.874.683